LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- **Que,** en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** la Legislatura emite un cívico homenaje y reconocimiento a excepcionales ecuatorianas que impulsan, con su esfuerzo cotidiano, el engrandecimiento de la patria;
- **Que,** la ciudadana **GRACE UNDA ROMERO** ha ejercido varios cargos públicos y privados, articulando una competente gestión identificada con los altos intereses colectivos, y proyectada con visión propositiva en el sector pesquero nacional, donde promueve nuevas condiciones y realidades en función de un óptimo aprovechamiento de los recursos, el cuidado del entorno natural y la generación de oportunidades de crecimiento;
- **Que,** la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición de servicio que plasman esforzadas mujeres en amplios ámbitos del quehacer nacional, para favorecer el desarrollo socio-económico y productivo del país, basado en el trabajo creador y socialmente responsable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor de la distinguida licenciada **GRACE UNDA ROMERO**, imbuida de vasto compromiso, liderazgo y convicción para propiciar el progreso y bien común.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en conversatorio alusivo a la fecha y al rol protagónico de la mujer en la actividad pesquera, organizado por la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS PESQUERAS DEL ECUADOR**-**FENACOPEC**, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Lenin Francisco Mera Cedeño.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de marzo de dos mil veintidós.



ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General